



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	30	MES	AGOSTO
		AÑO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DIAS
	14	SEPTIEMBRE	2016	31	DICIEMBRE
TIPO DE CONTRATO					
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				
ABIERTO ( )					

PROVEEDOR	DISTRIBUCIONES ANIRO, S.A. DE C.V.				
Domicilio (Artículo 49 "RLAASSP")	DOCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NÚMERO 274-D, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, CIUDAD DE MÉXICO				
TELÉFONO(S)	5547-0809/5547-0838	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	anromedica@proadky.net.mx anromedica@yahoo.com.mx
ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRA VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORÍA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ELEMENTOS, BIENES, EQUIPOS, APARATOS, UTENSILIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIOS CLÍNICO, PARTES, ACCESORIOS, REFACCIONES, HERRAMIENTAS ELECTROMÉDICAS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA PROCURACIÓN DE LA SALUD, PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LO ANEXO Y CONEXO CON DICHAS ACTIVIDADES.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSE ANTUNEZ ROMAN	ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$ 873,430.25 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 29/100 M.N.)	0% ( ) 16% (X)

<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES-BANUELOS ApoDERADO Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR" DISTRIBUCIONES ANIRO, S.A. DE C.V.</p> <p>JOSÉ ANTUNEZ ROMAN ApoDERADO Legal</p>
---	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0341

## ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**SAN LEYTO**

San Leyto  
San Leyto



Ing. Jesús Guajardo Briones  
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria  
Presente

Ciudad de México, a 10 de junio de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384611320/0549  
La División de Evaluación y Seguimiento Financiero dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$10,945,981.00; referente al presupuesto 2016 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición de 32 bienes destinados al Nuevo Hospital General de Zona (HGZ) en el municipio de Villa de Álvarez, Colima (Sustitución del HGZ No. 1).

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**  
No.099001/6B3000/6B30/BMI/ 355 / 0870

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Construcción de Hospital de Zona (HGZ) nuevo de 165 camas en el municipio de Villa de Álvarez, Colima. (Sustitución del HGZ No. 1)  
**Clave de cartera:** 1250GYR0003  
**No. de solicitud:** 37323  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K012  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 411,934,333  
**Localización geográfica:** 06 Colima

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición.  
**Proyecto PREI:** 12060001  
**Acuerdo:** ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 136,975,347  
**Nombre del PPI:** Equipo Asociado a Obra

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 32  
**Monto original con IVA:** 10,945,981.00

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

( diez millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

RECIBIDO  
DIRECCION DE FINANZAS  
13 JUN 2016



Jesús Guajardo Briones  
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria  
en t e

Ciudad de México, a 10 de junio de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611320/0549  
La División de Evaluación y Seguimiento Financiero dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$45,981.00; referente al presupuesto 2016 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición de 32 bienes destinados al Nuevo Hospital General de Zona (HGZ) en el municipio de Villavieja, Colima (Sustitución del HGZ No. 1).

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No.099001/6B3000/6B30/BMI/ 355 /

0370

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

En materia relativa a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Se debe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de estos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

En copia para:  
Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGCG)  
Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
CGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

RT/EPC/APOR/RHP

Volante No. 2016000755

Página 2 de 3



Clave de Cartera SHCP: 1250GYR0003  
No. solicitud de SHCP: 37392

No. de programa o proyecto PREI: 12060001  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 355/

0870

Nombre del programa o proyecto: Construcción de Hospital de Zona (HGZ) nuevo de 166 camas en el municipio de Villa de Álvarez, Colima. (Sustitución del HGZ No. 1)

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Muestreo Presupuesto del Distrito del Bien		SAI			ID de Artículo	DESCRIPCIÓN	PREI Muestreo Centro de Compras			Monto autorizado		diferencia en pesos					
						Municipio	Unidad	UI	Cuenta de Costo	GPO-GEN			ESP	DIR	VAR	URG	URG Ubicación		U	Centro de Costo	Precedo Ppal	No de bienes	precio unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12092867	0000162301	361	HGZ 166 CAMAS	06140008	060104	200200	531-532	0354	03	01	8394	CENTRAL DE MONITOREO PARA INJAL	09	09530007	090001	130000	2016M00	1	2,318.04	2,318.04	0.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12092868	0000162301	361	HGZ 166 CAMAS	06140008	060104	200200	531-519	0303	02	01	18400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	090001	130000	2016M09	3	228.077	678.231	0.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12092869	0000162301	361	HGZ 166 CAMAS	06140008	060104	200200	531-558	0069	03	01	11694	CAMA PARA CUIDADOS INTERMEDIOS	09	09530007	090001	130000	2016M00	11	153.399	1,687.399	0.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12092870	0000162301	361	HGZ 166 CAMAS	06140008	060104	200200	531-231	0026	01	01	11759	URIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MONI	09	09530007	090001	130000	2016M00	1	292.534	292.534	0.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12092871	0000162301	361	HGZ 166 CAMAS	06140008	060104	200200	531-527	0232	01	01	11767	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO DE CUATRO	09	09530007	090001	130000	2016M09	1	632.185	632.185	0.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12092872	0000162301	361	HGZ 166 CAMAS	06140008	060104	200200	531-373	0317	01	01	11868	CAMA ELECTROCARDIOGRÁFICO DE CUATRO	09	09530007	090001	130000	2016M09	2	699.694	1,375.388	0.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12092873	0000162301	361	HGZ 166 CAMAS	06140008	060104	200200	531-381	0171	01	01	11661	ESPECTROMETRO COMPUTARIZADO PARA	09	09530007	090001	130000	2016M09	1	66.488	66.488	0.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12092874	0000162301	361	HGZ 166 CAMAS	06140008	060104	200200	531-497	2063	02	01	11929	SCANSOR PARA RECIBIR DATOS	09	09530007	090001	130000	2016M09	7	171.200	1,198.400	0.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12092875	0000162301	361	HGZ 166 CAMAS	06140008	060104	200200	531-841	0668	01	01	12168	VENTILADOR NEONATAL PARA CIUDA	09	09530007	090001	180000	2016M09	5	530.443	2,692.215	0.00
<b>TOTAL:</b>															<b>32</b>	<b>8,062,171</b>	<b>10,248,911.00</b>	<b>0.00</b>					

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





Ing. Jesús Guajardo Briones  
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria  
Presente

Ciudad de México, a 10 de junio de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384611320/0549  
La División de Evaluación y Seguimiento Financiero dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$10,945,981.00; referente al presupuesto 2016 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición de 32 bienes destinados al Nuevo Hospital General de Zona (HGZ) en el municipio de Villa de Álvarez, Colima (Sustitución del HGZ No. 1).

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No.099001/6B3000/6B30/BMI/ 355 / 0870

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Construcción de Hospital de Zona (HGZ) nuevo de 165 camas en el municipio de Villa de Álvarez, Colima. (Sustitución del HGZ No. 1)  
Clave de cartera: 1250GYR0003  
No. de solicitud: 37323  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K012  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 411,934,333  
Localización geográfica: 06 Colima

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 12060001  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 136,975,347  
Nombre del PPI: Equipo Asociado a Obra

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 32  
Monto original con IVA: 10,945,981.00

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

( diez millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0341

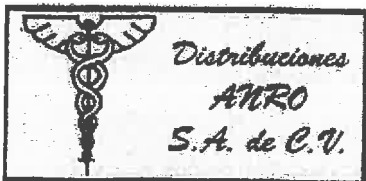
## ANEXO 2

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y  
PROPUESTA ECONÓMICA”.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

**PUNTO.-4.1.-PROPOSICIÓN TÉCNICA.**  
**SUB PUNTO 4.1.1.-DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LICITANTE**  
**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

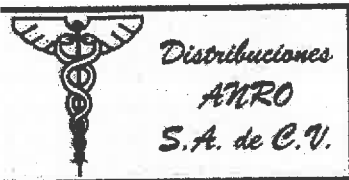
CLAVE SAI: <b>531.497.2083.02.01</b>	FECHA DE IMP. 16/12/2014	LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>INTELEC</u>
CLAVE PREI: <b>0000000000 11929</b>	HORA DE IMP. 14:17:40	LICITACION: <u>LPI No. LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO: <u>IE-9000</u>
NOMBRE GENERICO <b>INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO</b>		PARTIDA: <u>44</u>	CATALOGO: <u>IE-9000-B</u>
		CANTIDAD 1ª FUENTE: <u>67</u>	FABRICANTE: <u>INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.</u>

Hoja 1 de 3

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<p><b>1.-DEFINICION</b>  <b>1.1-EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN.</b>  <b>2.-DESCRIPCION:</b>  <b>2.1- CONTROLES:</b>  <b>2.1.1.-CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.</b>  <b>2.1.2.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 23°C O MENOR A MÁXIMO 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA DE MÁS DE 37°C HASTA 39°C.</b>  <b>2.1.3.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA EN EL RANGO DE 37°C A MÁXIMO 38°C.</b>  <b>2.1.4.- RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1°C.</b>  <b>2.1.5.- SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 60% O MAYOR CON INCREMENTOS DE 1%.</b>  <b>2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DE 40% O MENOR A 95% O MAYOR CON</b></p>	<p><b>1.-DEFINICION. CAT. PAG. 2</b>  <b>1.1-EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN. CAT. PAG. 2</b>  <b>2.-DESCRIPCION: CAT. PAG. 3</b>  <b>2.1- CONTROLES: CAT. PAG. 3</b>  <b>2.1.1.-CONTROLADA POR MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD. CAT. PAG. 3</b>  <b>2.1.2.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 22°C A MÁXIMO 37°C. CON SOBREGIRO DE TEMPERATURA DE MÁS DE 37°C HASTA 39°C. CAT. PAG. 3</b>  <b>2.1.3.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO DE TEMPERATURA EN EL RANGO DE 37.1°C A MÁXIMO 38°C. CAT. PAG. 3</b>  <b>2.1.4.- RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1°C. CAT. PAG. 3</b>  <b>2.1.5.- SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 60% CON INCREMENTOS DE 1%. CAT. PAG. 3</b>  <b>2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DEL 30% AL 95% CON INCREMENTOS DEL 1%. CAT. PAG. 3</b>  <b>2.2.- MONITOREO DE PARÁMETROS. CAT. PAG. 3</b>  <b>2.2.1.- DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</b></p>
---	--



INCREMENTOS NO MAYORES A 5%.

2.2.- MONITOREO DE PARÁMETROS.

2.2.1.- DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

2.2.2.- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.4.- CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE.

2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.6.- CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.7.- INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA.

2.2.8.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR.

2.2.9.- DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS DE AL MENOS 24 HORAS, DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

2.2.10.- TEMPERATURA AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO.

2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE.

2.3.- ALARMAS

2.3.1.- CON SISTEMAS DE ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES PRIORIZADAS O DE TONOS O CON MEDIOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA; DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

2.3.2.- TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE.

2.3.3.- TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE PIEL DE PACIENTE.

2.3.4.- FALTA DE AGUA Y FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD O DESVIACIÓN EN EL RANGO DE HUMEDAD.

2.3.5.- FALLA DEL MÓDULO DE CONTROL DE OXÍGENO.

2.3.6.- CONCENTRACIÓN ALTA DE OXÍGENO Y CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO.

2.3.7.- FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA.

2.3.9.- FALLA DEL SENSOR DE PIEL.

2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACIÓN O FLUJO DE AIRE.

2.4.- GABINETE:

2.4.1.- CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES.

2.4.2.- BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO RUEDAS.

2.4.3.- CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO.

2.4.4.- CON AL MENOS UNA PUERTA O CAJÓN.

2.4.5.- CAPACETE TRANSPARENTE.

2.4.6.- DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED.

2.4.7.- DOS PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE.

2.4.8.- QUE PERMITA EL USO DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA.

2.4.9.- CAPACETE DESMONTABLE O REMOVIBLE PARA SU LIMPIEZA.

2.4.10.- CON AL MENOS CINCO PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE.

CAT. PAG. 4

2.2.2.- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA. CAT. PAG. 4

2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA.

CAT. PAG. 4

2.2.4.- CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE. CAT. PAG. 3

2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA. CAT. PAG. 4

2.2.6.- CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA. CAT. PAG. 4

2.2.7.- INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA. CAT. PAG. 4

2.2.8.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR EN BARRA DE 20 SEGMENTOS Y DE FORMA NUMÉRICA, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) CAT. PAG. 4

2.2.9.- DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS DE 96 HORAS, DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) CAT. PAG. 3

2.2.10.- TEMPERATURA AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO. CAT. PAG. 3

2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE. CAT. PAG. 3

2.3.- ALARMAS CAT. PAG. 5

2.3.1.- CON SISTEMAS DE ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES PRIORIZADAS EN TONOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA; DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: CAT. PAG. 5

2.3.2.- TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE. CAT. PAG. 5

2.3.3.- TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE PIEL DE PACIENTE. CAT. PAG. 5

2.3.4.- FALTA DE AGUA, FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD Y HUMEDAD RELATIVA BAJA Y HUMEDAD RELATIVA ALTA. CAT. PAG. 5

2.3.5.- FALLA DEL MÓDULO DE CONTROL DE OXÍGENO. CAT. PAG. 5

2.3.6.- CONCENTRACIÓN ALTA DE OXÍGENO Y CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO. CAT. PAG. 5

2.3.7.- FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. CAT. PAG. 5

2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA. CAT. PAG. 5

2.3.9.- FALLA DEL SENSOR DE PIEL. CAT. PAG. 5

2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACIÓN O FLUJO DE AIRE. CAT. PAG. 5

2.4.- GABINETE: CAT. PAG. 6

2.4.1.- CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. CAT. PAG. 6

2.4.2.- BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO RUEDAS. CAT. PAG. 6

2.4.3.- CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. CAT. PAG. 11

2.4.4.- CON DOS CAJONES. CAT. PAG. 6

2.4.5.- CAPACETE TRANSPARENTE. CAT. PAG. 6

2.4.6.- DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED. CAT. PAG. 6

2.4.7.- DOS PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE. CAT. PAG. 7

2.4.8.- QUE PERMITA EL USO DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA. CAT. PAG. 6

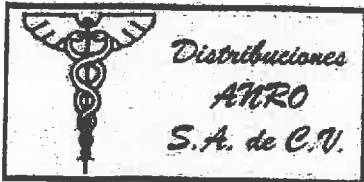
2.4.9.- CAPACETE DESMONTABLE PARA SU LIMPIEZA. CAT. PAG. 6

2.4.10.- CON SEIS PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE. CAT. PAG. 7

2.4.11.- CON OCHO ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

2.4.11.- CON AL MENOS DE SEIS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE.

2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHÓN RADIOTRASPARENTE.

2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X.

2.4.14.-CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELEBURG Y TRENDELEBURG INVERSO, CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE AL MENOS 12 GRADOS.

2.4.15.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.

2.4.16.- FILTRO DE AIRE.

2.4.17.- NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL DE 50 DBA.

2.5.- HUMIDIFICADOR:

2.5.1.- INTERCONSTRUIDO, CON DEPÓSITO DE AGUA, ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE.

2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICIÓN.

2.6.- BÁSCULA:

2.6.1.- ELECTRÓNICA NEONATAL INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA.

2.6.2.-QUE PESE EN EL RANGO DE 400 GRAMOS O MENOR DE 5KG O MAYOR.

2.6.3.-RESOLUCIÓN DE 10 GRAMOS O MENOR.

3. ACCESORIOS:

3.1.- DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLES.

3.2.- POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES.

3.3.- SENSOR DE OXÍGENO.

4.-CONSUMIBLES:

4.1-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. (100 PIEZAS).

4.2-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS)

4.3-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS).

4.4-FILTRO PARA OXÍGENO (DOS PIEZAS).

5.-INSTALACIÓN:

5.1-ELÉCTRICA: 120 V +/- 10% , 60 HZ.

6. MANTENIMIENTO

6.1-PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR.

7. NORMAS – CERTIFICADOS:

7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS E ISO 13485.

7.2 PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA,CE O JIS.

CAT. PAG. 7

2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHÓN RADIOTRASPARENTE. CAT. PAG. 8

2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X. CAT. PAG. 8

2.4.14.-CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELEBURG Y TRENDELEBURG INVERSO, CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE 12 GRADOS. CAT. PAG. 8

2.4.15.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. CAT. PAG. 8

2.4.16.- FILTRO DE AIRE. CAT. PAG. 8

2.4.17.- NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL DE 50 DBA. CAT. PAG. 3

2.5.- HUMIDIFICADOR: CAT. PAG. 3

2.5.1.- INTERCONSTRUIDO, CON DEPÓSITO DE AGUA, ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE. CAT. PAG. 3

2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICIÓN. CAT. PAG. 3

2.6.- BÁSCULA: CAT. PAG. 3

2.6.1.- ELECTRÓNICA NEONATAL INTEGRADA. CAT. PAG. 3

2.6.2.-QUE PESE EN EL RANGO DE 250 GRAMOS A 10 KG. CAT. PAG. 3

2.6.3.-RESOLUCIÓN DE 5 GRAMOS. CAT. PAG. 3

3.-ACCESORIOS: CAT. PAG. 10

3.1.- DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLES. CAT. PAG. 11

3.2.- POSTE PARA SOLUCIONES. CAT. PAG. 11

3.3.- SENSOR DE OXÍGENO. CAT. PAG. 10

4.-CONSUMIBLES: CAT. PAG. 10

4.1-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. (100 PIEZAS). CAT. PAG. 11

4.2-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS) CAT. PAG. 11

4.3-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11

4.4-FILTRO PARA OXÍGENO (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11

5.-INSTALACIÓN: CAT. PAG. 10

5.1-ELÉCTRICA: 120 V +/- 10% , 60 HZ. CAT. PAG. 10

6.-MANTENIMIENTO. CAT. PAG. 10

6.1-PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR. SE ANEXA

7. NORMAS – CERTIFICADOS: SE ANEXAN.

7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS E ISO 13485, SE ANEXAN.

7.2 PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA, CE O JIS. SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.

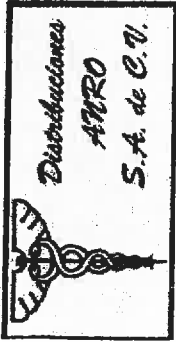
JOSE ANTUNEZ ROMAN  
REPRESENTANTE LEGAL  
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Página 3 de 3

Calle Dr. Enrique González Martínez No. 274-D Col. Sta. María la Ribera C.P. 06400 Deleg. Cuauhtémoc México, D.F.  
Tel : 5547-0838 Fax : 2630-2476 E-mail : anromedica@prodigy.net.mx

SIN TIEMPO



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

**4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**  
**4.3. DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA**  
 4.1.5

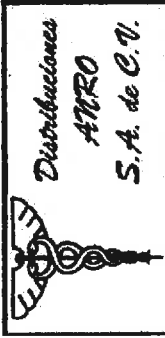
**ANEXO 1.6**  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

<b>LICITACIÓN:</b>	LPI No. LA-019GYR040-E11-2016	<b>FECHA:</b>	CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV		
<b>DOMICILIO</b>	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D. COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MEXICO, CDMX.		
<b>R.F.C.</b>	DAN971107BRA		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	0155 5547-0838, 2630-2476		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	anromedica@prodigy.net.mx y anromedica@yahoo.com.mx		

No.	Capacidad del Licitante				Experiencia, Especialidad			Partida Simbólica			
	(1) Declaración Fiscal	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal capacitado	(4) Participación en APYMES	(5) Políticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contrato y/o Pedido		(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del tipo de contrato y/o Pedido	(10) Documento que acredite el cumplimiento del contrato y/o pedido
	DECLARACIÓN FISCAL ANUAL NORMAL Y COMPLETARIA 2015	CONTAMOS CON 4 SUCURSALES Y/O CENTROS DE SERVICIO	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	36 MESES	A032-10	2010	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA CONTRATANTE	PARTIDA 16.44 Y 48
	PAGO PROVISION AL MAYO Y JUNIO 2016						SJ-CAEM086/2011	2011	CUNA DE CALOR RADIANTE INCUBADORA DE TRASLADO	b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE	PARTIDA 16.44 Y 48

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**





DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

DE LA CONTRATANTE		INCUBADORA FIJA																	
a) FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	PARTIDA 16, 44 Y 48	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO	2012	CV-G2-191/12															
a) FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	PARTIDA 16, 44 Y 48	CUNA DE CALOR RADIANTE INCUBADORA DE TRASLADO INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS	2013	025-2013															
c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	PARTIDA 16, 44 Y 48	INCUBADORA DE TRASLADO	2014	14B10088															
c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	PARTIDA 16, 44 Y 48	INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES INCUBADORA DE TRASLADO CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA	2014	4590004736															
c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	PARTIDA 16, 44 Y 48	INCUBADORAS DE TRASLADO CUNA DE CALOR RADIANTE	2015	15B10349															

ATENTAMENTE

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**ANEXOS**  
JOSE ANTUNEZ ROMAN  
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

PRESENTE

Aviso No. 5  
 Partida con IVA - Sin Descuento, Distribuido

PROCEDIMIENTO:	PROPÓSICIÓN ECONÓMICA					FECHA:
NUMERO UNICEN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LECTACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS.					25 DE JULIO DE 2016
DOMICILIO:	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV					
R.F.C.:	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ (No. 274-D), COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL CUAUHTEMOC, C.P. 06400, MEXICO, D.F.					
TELÉFONO:	DAM8711078RA					
CORREO ELECTRÓNICO:	(55) 5547-0038, 2630-2476					
	ANROMEDICA@PRODIGY.NET.MX, ANROMEDICA@YAHOO.COM.MX					
Partida	PRECIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PERCENTAJE DE DESCUENTO (Subjetivo compatible con el de Contratación)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO con Descuento e IVA
16	11928	13	Impulsora de traslado, MARCA INTELEC, MODELO IT-2000	16.00%	24,686.70	124,980.27
						1,824,743.54
						1,824,743.51
						259,958.96
						1,824,702.47

IMPORTE TOTAL (INCLUYE IVA): (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 47100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN  
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0341

### ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO,  
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, DIRECTORIO DE  
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **06** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partido (P)	SM	Descripción	Clasificación G. Inventario (Clasificación Técnica)	UTAF INCO (N.º ITCR)	TOTAL PAQUETE (E-F-G)	REPOSICIÓN	Cam. Anal. (E-F)	Costo (E-F)	Costo (E-F)	Costo (E-F)	Costo (E-F)
1	11694	531.156.0069.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.			6	6				
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.			2	2				
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	1	228	229	79%	94%	181	78
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)			277	277	75%	31%	202	87
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.			9	9				
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.			2	2				
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.			12	12				
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA (GINECOLÓGICA).			42	42	171%	40%	72	17
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.			8	8				
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).			45	45	75%	29%	33	13
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL			9	9	256%	67%	23	6
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.			2	2				
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.			1	1				
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.			9	9				
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCAGUADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.			5	5				
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	1	12	13				
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	7	82	89	120%	45%	107	44
18	11947	531.562.1457.01.01	FUENTE DE LUZ LED	5	5	546	551	71%	31%	391	171
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).			14	14				
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA).			11	11				
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).			5	5				

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUIA DE DISTRIBUCIÓN

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

Partida	REPO	SMU	Descripción	Equipación Cantidad	Quantitvo Total	UNIDAD No. (UEG)	TOTAL EAO 2015 (E-F-G)	POSICION	Cantidad Total	% IN Ingres	% IN Ingres	Cantidad Ingres	Cantidad Ingres	Cantidad Ingres	Cantidad Ingres
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.					3	3						
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2						
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA					7	7						
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6						
26	12229	531.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL					12	12						
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2						
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14						
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10						
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3						
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12			18	417	435	69%				302	133
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.					9	9						
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.					15	15						
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2						
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1						
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MÚLTIPLES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5						
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.					3	13						
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79						
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4						
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1						
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26						
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7						

4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida (IMSS)	Subpartida	Descripción	Cuadernos Quilómetros	Quedando Topografía	UMA/FIGO No.4 (UGM)	TOTAL PAQ. PAQ. (EIE-G)	Reposición	Cantidad Total	% (Llave)	% (Llave)	Cantidad Entregada (Incluyendo Paquetes)	Antes de Completar o Sustituirlos
43	11803	531.333.0317.01.01 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7				
44	11929	531.497.2083.02.01 INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	85%		60	33
45	12188	531.941.0048.01.01 Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25				
46	12193	531.941.0972.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%		85	23
47	16364	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4				
48	16377	531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%		58	13
49	16378	531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%		54	15
50	16400	531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14				
51	16414	531.941.0980.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL	23	1		24	61	62				
			23	23		52	2,401	2,453			1,568	633

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



SIN TIERTO





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**ANEXOS**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

Partida	CPA	SA	Forma	Requisitos	Caras	Volar	Tamaño	Requisitos Especiales	Nivel de Inversión	Requisitos de Inversión	Requisitos de Servicio	Requisitos de Mantenimiento	Requisitos de Garantía	Requisitos de Vida Útil	Requisitos de Vida Útil (IMSS)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRÁULICA GINECOLOGÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90	
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROQUIRUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90	
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90	
22	12050	531.626.0024.02.01	MACROSCOPIO PARA NEUROQUIRUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
23	12056	531.626.0123.02.01	MACROSCOPIO PARA OFTALMOQUIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipal)	90	
25	12176	531.525.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	SI req.	426 Campanas de aislamiento, con flujo de aire laminar	90	
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.		90	
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI req.		90	
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEORENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI req.		90	
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI req.		90	
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	SI req.		90	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI req.		90	
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI req.		90	
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI req.		90	







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS  
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA**

Unidad Médica	Descripción	Cantidad	Valor	Clasificación	Responsable	Correo Electrónico	Función	Nombre	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación	Unidad Médica	Descripción	Cantidad	Valor	Clasificación	Responsable	Correo Electrónico	Función	Nombre	
1	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Collina	Av. Lapsisázuil No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	11									
4	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Collina	Av. Lapsisázuil No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	1									
14	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Collina	Av. Lapsisázuil No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1									
42	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Collina	Av. Lapsisázuil No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	1									
43	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Collina	Av. Lapsisázuil No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	2									
44	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Collina	Av. Lapsisázuil No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	INCLUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	7									
45	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Collina	Av. Lapsisázuil No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.03.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5									

**ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS**



**DIRECCION DE ADMINISTRACION**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS**  
**DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MEDICAS**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA**

Equipo	País/origen	Ubicación	Identificación	Administración	Grupo	Código de identificación	FEU	SAI	Descripción	Cantidad	Asesoramiento
47	Colima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Ávarez, Colima	Av. Lapidistuli No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza @imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITORIO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	1	
50	Colima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Ávarez, Colima	Av. Lapidistuli No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza @imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	3	

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**